

Requisitos

- Realizar el examen en exploradores actualizados (Chrome, Edge y Firefox). No es posible usar Safari y Opera.
- El sistema operativo requerido para realizar el examen como mínimo es Windows 10 y MacOS 14 para su correcta ejecución.
- Tener una conexión estable a internet durante la aplicación del examen, este factor es importante ya que garantiza la aplicación exitosa de la evaluación. De no poder cumplir con este requisito será necesario asignar nueva fecha de aplicación.
- Cámara web, bocinas y micrófono funcionales (no audífonos de ningún tipo).
- Revisar y hacer pruebas previas al examen del volumen de micrófono.
- Realizar pruebas y revisar que la configuración de estos dispositivos sea compatible con el explorador que se utilice, previo a la aplicación.
- Identificación con fotografía.
- El ingreso no está permitido desde dispositivos móviles (celular o tablet).

Reglamento General

- Una vez iniciado el examen no es posible cambiar de computadora o reiniciar y deberá estar abierto únicamente el navegador con el examen.
- Permanecer sentado frente a la cámara sin cambiar del lugar que se eligió en un principio durante el tiempo que dure el examen. No se podrá consumir ningún tipo de alimento o bebida. Se recomienda ir al sanitario antes de iniciar el examen.
- No debe usar ningún programa adicional a los requeridos para la elaboración del examen, ni realizar acciones con la finalidad de obtener ayuda externa o tener acceso a consultas que puedan facilitarle la resolución de éste.
- No podrán usar ningún dispositivo electrónico adicional al que ocupará para la realización del examen. Queda prohibido el uso de teléfonos, tabletas, relojes, audífonos, diademas y cámaras. De igual manera, está prohibido el uso de libros, cuadernos, formularios, notas o cualquier otro material que pueda facilitarle la resolución del examen.
- Debe mantener conexión a internet durante la aplicación del examen.
- Debe tener encendida la cámara y el micrófono de la computadora en todo momento.
- Está prohibido el uso de gorras, lentes oscuros o algún objeto que pueda impedir la visión de la cámara.
- Iniciando el examen es necesario compartir pantalla de lo contrario no podrá iniciar, en caso de dejar de compartir pantalla el examen cerrará automáticamente.
- En caso de alguna anomalía el supervisor podrá pedirle en cualquier momento que muestre el lugar en donde se encuentra realizando el examen o que muestre alguna identificación oficial vigente.
- Si apaga la cámara o silencia el micrófono durante el tiempo destinado para la resolución del examen, el supervisor podrá desconectarlo del examen sin derecho a ingresar nuevamente.
- Cualquier falla técnica debe ser reportada al instante, de continuar con la evaluación sin reportarlo no será posible brindar la ayuda correspondiente.
- La identificación oficial debe ser física (no se aceptan identificaciones digitales).
- La cámara debe enfocar en todo momento el rostro y torso.
- Por políticas de privacidad no se realizan revisiones del examen.
- En caso de no realizar el examen en la fecha que se programó, tendrá hasta 3 meses para poder solicitar aplicarlo, posterior a este tiempo, queda cancelado su examen sin posibilidad de reembolso.
- Debido a la naturaleza de los servicios brindados no contamos con políticas de reembolso.

Situaciones inexcusables para el aplicante

- Recibir ayuda de otra persona para presentar y resolver el examen.
- Ser suplantado por otra persona.
- Capturar elementos vistos en la pantalla del monitor u otro dispositivo de salida visual (captura de pantalla).
- Grabar o fotografiar la pantalla y/o copiar reactivos.
- Tener cualquier material no permitido durante la evaluación.
- Realizar consultas de cualquier tipo y en cualquier medio o persona durante la aplicación.
- Usar medios electrónicos: smart watch, cualquier tipo de teléfono celular, tablets, audífonos inalámbricos, diademas.
- Ignorar reiteradamente las indicaciones del supervisor.
- No mostrar al supervisor el espacio físico donde el sustentante esté realizando la evaluación, las veces que sea requerido.

Sanciones en caso de faltas

- Cualquier tipo de falta tendrá como consecuencia, la suspensión parcial o total de la evaluación sin derecho a reembolso.

Por cuestiones de privacidad y protección de la evaluación UKS se reserva el derecho de mostrar las evidencias correspondientes a la falta cometida. Sin embargo, según sea el caso, el expediente se mostrará a las autoridades competentes.

Recomendaciones

- Procure que su computadora tenga conexión a internet estable, de preferencia alámbrica.
- Tenga al menos 2 navegadores de los recomendados previamente instalados en su dispositivo.
- Cierre todas las aplicaciones que tenga de fondo.
- Desactive las notificaciones de su dispositivo (de recibir cualquier tipo de notificación durante la aplicación del examen será penalizado y se perderá la sección en la que se encuentre.)
- Si usa una laptop, asegúrese de estar conectado a la luz eléctrica durante toda la aplicación.
- Para el correcto funcionamiento de la plataforma se requiere que el aplicante permanezca frente a la cámara en todo momento manteniendo su rostro visible. El usuario no deberá voltear por tiempos prolongados ya que el examen cuenta con reconocimiento facial, de no enfocarlo en su totalidad puede penalizarlo o cancelar el examen en su totalidad.
- En caso de no obtener el resultado deseado, se recomienda realizar el examen 3 meses después para prepararse y aumentar el nivel, sin embargo de ser urgente puede realizarse 30 días después de su aplicación (cada examen solicitado debe ser pagado).

NOTA: En caso de repetir el examen sin preparación previa es probable que obtenga un resultado similar al anterior.

Exclusivo para examen ELET PLUS

- Use una diadema o audífonos de buena calidad. Si el examen requiere grabación, asegúrese de hacer la prueba correspondiente y que escuche correctamente el audio. Los audífonos deben de ser removidos siempre que no sea necesario su uso.

Trámite CENNI

- El único examen que otorga constancia CENNI, es la evaluación ELET (English Language E-Test) con vigencia de 1 año a partir de su emisión.
- Una vez terminada la evaluación llegará al correo electrónico registrado la liga para verificar resultados, así como el procedimiento para continuar con el proceso para la emisión de la constancia CENNI.

NOTA: Verificar bandeja de correo no deseado/SPAM ya que son mensajes automáticos y pueden ser almacenados en estas bandejas, especialmente si el correo registrado es Hotmail y Outlook. En caso de no recibir el correo debe solicitarse al asesor de ventas.

- Hacemos de su conocimiento que el puntaje mínimo para poder realizar el trámite ante SEP, es de 4 aciertos o 16% por sección, en caso contrario, no procederá.
- La documentación requerida es:
 - ✓ Solicitud CENNI (Descargar formato exclusivamente de la plataforma UKS.)
 - ✓ CURP o Acta de nacimiento
 - ✓ Identificación oficial vigente con fotografía (Pasaporte, Cartilla Militar o INE)
- Se cuenta con 15 días naturales a partir de la aplicación para subir los documentos a la plataforma, así como 3 intentos para hacer corrección en caso de ser necesario (intento inicial y 2 más para corrección).
- Una vez cargada la documentación a la plataforma de UKS, será revisada en un lapso de 24 a 48 hrs hábiles y se notificará por correo electrónico si requiere hacer alguna corrección o si ya fueron aceptados, en caso de no recibir esta notificación en el lapso mencionado, será necesario contactar al asesor de ventas.
- En caso de iniciar por cuenta propia el registro en la página de SEP para el trámite CENNI, se anulará el servicio que brinda UKS, ya que no es posible iniciar un nuevo proceso con otro en curso.
- En caso de agotar los 3 intentos establecidos y/o tiempo de carga de documentos es posible habilitar un intento más con vigencia de 2 días naturales con costo extra de \$200.00 y se pagará a través de Mercado Pago. Este servicio estará disponible únicamente durante los primeros 5 días posteriores al término de carga de documentos o agotamiento de intentos y deberá contactarse con el asesor de ventas asignado.
- Es necesario subir los 3 documentos solicitados para proceder a una revisión (documentación incompleta no será considerada).
- La documentación solo se recibe a través de la plataforma indicada, no es posible recibirla por correo, WhatsApp o algún otro medio por protección de datos personales.
NOTA: Los asesores de ventas no tienen permitido hacer la revisión de dichos documentos.
- En caso de agotar el tiempo para subir los documentos, así como los intentos, es posible solicitar la constancia en línea directamente con DG AIR (<http://www.cenni.sep.gob.mx/>) o acudir directamente a las oficinas de SEP en su localidad.

Información adicional:

- La emisión de la constancia CENNI (exclusiva de ELET) toma en promedio 2 meses a partir de la fecha de aplicación, siempre y cuando se hayan recibido de manera correcta los documentos en la plataforma, así como obtener el resultado mínimo por sección.
- La aceptación de documentación por parte de UKS no exime de posible rechazo por parte de SEP.
- En caso de no obtener el puntaje deseado, el periodo para volver a presentar la evaluación es de 4 semanas a partir de la fecha de aplicación. Es importante no haber cargado documentación para trámite CENNI ya que de ser aceptada no se podrá tramitar el segundo resultado hasta que este venza. NOTA: En caso de requerir presentar antes del tiempo mencionado, contactar al asesor de ventas.
- El sustentante contará con un máximo de **dos oportunidades** para presentar el examen en modalidad remota, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en el presente reglamento. En caso de que no sea posible concluir correctamente la aplicación en ambas oportunidades debido al incumplimiento de dichos requisitos, la **tercera y última oportunidad** deberá realizarse de **manera presencial en las oficinas de UKS**. Por lo anterior, es responsabilidad del sustentante revisar y cumplir previamente con todas las recomendaciones, requisitos técnicos y disposiciones señaladas en este documento.

Procedimiento

1. Acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://exam.uks.mx>
 2. Ingresar los datos proporcionados por el centro en la opción "Examen vía folio".
 3. Corroborar sus datos personales (Si existe algún error, comunicarse con la persona que le dio sus datos de acceso).
 4. Mostrar identificación física para validar identidad.
 5. Iniciar el examen.
- ✓ Para cualquier duda y reporte durante la aplicación del examen puede contactarse a nuestro canal de soporte técnico vía WhatsApp 55 7826 9194.

Nombre y firma

Fecha de aplicación: _____

IMPORTANTE

Este documento debe de ser firmado de manera autógrafa y enviado junto con la documentación solicitada en nuestro sitio web donde realizo su registro, de no ser así no será posible aplicar el examen aun cuando este pagado.

La plataforma se monitorea de forma automática y por un supervisor responsable, faltas al reglamento pueden llevar desde una advertencia, perdida de una sección o la anulación total del examen. NOTA: Bajo ninguna circunstancia se realizarán reembolsos, una vez realizado el pago de tu examen se contará con 3 meses para hacer uso de este.